



---

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

Ministerio Público Tutelar

---

Asesoría General Tutelar

---

Secretaría General de Coordinación Administrativa

---

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

## **DISPOSICION SGCA N° 130/2013**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio de 2013

### **VISTO:**

La nota de la Asesora General Tutelar del 5-6-2013 la Nota DPCPC N° 82/2013, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1.903 del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que, mediante la primera de nota de los vistos, la Asesora General Tutelar solicitó proveer los gastos de viáticos, pasaje aéreo y alojamiento correspondientes al Dr. Luciano Losekann que fuera invitado para participar en una Jornada de Trabajo sobre "Privación de la Libertad en América Latina: el escenario de los jóvenes en el sistema penal" que se llevará a cabo el 14 de junio próximo.

Que, tal como surge de la segunda de las notas de los vistos, se solicitó la suma de pesos \$ 4.945.- para gastos de viáticos y alojamiento.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación.

Que, en virtud de la Res. CCAMP N° 11/2011, la Secretaría General de Coordinación Administrativa tiene la función de aprobar contrataciones y

---

**Ministerio Público Tutelar**   
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

adjudicaciones por un monto de hasta 150.000 unidades de compra.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público Tutelar por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por aplicación de los arts. 46 y 47 de la Ley 1.903.

EL

**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

**DISPONE:**

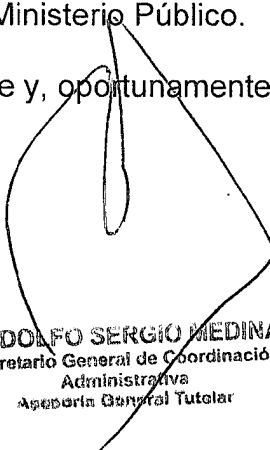
**Artículo 1°:** Aprobar el pago al Dr. Luciano Losekann de la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-) en concepto de viáticos para participar en la Jornada de Trabajo sobre "Privación de la Libertad en América Latina: el escenario de los jóvenes en el sistema penal" que se llevará a cabo el 14 de junio próximo.

**Artículo 2°** Aprobar el pago al Dr. Luciano Losekann de la suma de pesos novecientos cuarenta y cinco (\$ 945.-) en concepto de gastos de alojamiento para participar en la Jornada de Trabajo sobre "Privación de la Libertad en América Latina: el escenario de los jóvenes en el sistema penal" que se llevará a cabo el 14 de junio próximo.

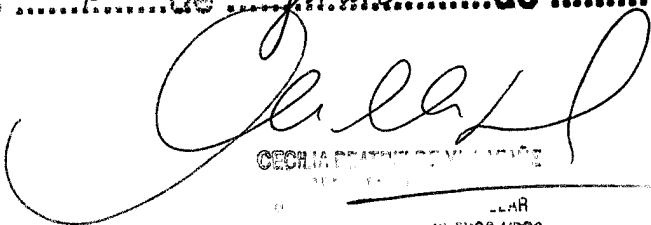
**Artículo 3°:** Ordenar el libramiento del cheque por la suma de pesos cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (\$ 4.945.-) correspondiente a la erogación aprobada en los artículos 1° y 2° a la orden de Gustavo Javier Terriles (DNI 13.308.210).

**Artículo 4°:** Instruir a la Dirección respectiva a fin que proceda a realizar la Orden de pago respectiva y se envíe a la Tesorería del Ministerio Público.

**Artículo 5°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, oportunamente, archívese.

  
RODOLFO SERGIO MEDINA  
Secretario General de Coordinación  
Administrativa  
Agencia General Tutelar

**CERTIFICO.** Que la presente copia es fiel de su original  
que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe.-  
Conste. Buenos Aires ..... de ..... de ..... 2013

  
CECILIA PATRICIA DE LA CRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES